

23981
exp 16071

Quito, 19 de Octubre del 2000

Selección
19 OCT. 2000
1600

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Gallardo
24.10.00
172

De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de la siguiente transferencia de acciones de la compañía ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A., por parte de los cónyuges Ingeniero Comercial Fernando Flores Marín, con cédula de ciudadanía #0903307742, y Elsa Gallardo Zavala de Flores, con cédula de ciudadanía #0903552529, de nacionalidad ecuatorianos, en calidad de Cedentes, a favor de la señora Roxana Muñoz Gallardo de Pérez, con cédula de ciudadanía #0908635873, de nacionalidad ecuatoriana, en calidad de Cesionaria:

338.250 acciones ordinarias, de un mil sucres cada una, numeradas del 227.501 al 565.750, inclusive, representadas en el Título de Acciones número 0018-A-

Atentamente,
**ORGANIZACIÓN ECUATORIANA
DE TELEVISION ORTEL S.A.**

[Signature]
Dr. Carlos Muñoz Insua
Presidente Ejecutivo

*Ok.
Ingresado
dus
24-10-2000*

*en 9
siguiente*

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
19 OCT 00 11 01
SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO